



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00291708- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Nacional de Monserrat solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación del Sr. Mauro Gabriel Arévalo, DNI: 41.322.751, que fuera aprobada por RR-2022-1914-E-UNC-REC;

Lo informado en el orden 98 por el Colegio Nacional de Monserrat y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DAJ-2023-72969-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Cláusula Adenda que forma parte de la presente, del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) suscripto con el Sr. Mauro Gabriel Arévalo, DNI: 41.322.751 y aprobado por RR-2022-1914-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, autorizando al Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat a suscribirlo en representación de esta Casa.

El presente gasto será atendido según se detalla en el Orden 98 – nota 1.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

JA/jf

